

**AUTORIZA TRATO DIRECTO
CON FERMELO S.A.**



RESOLUCIÓN EXENTA-N° 3419

SANTIAGO, 08 OCT. 2013



VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto N° 1290 de 2013 que establece el Presupuesto de la Universidad de Chile, la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N°3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2563 de 2010, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, el Proyecto Anillo ACT1121 del Programa de Farmacología, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la adquisición de 1 Unidad Reactivo Collagenase, Type 1 Filtered 50mg.

2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Dr. Pablo Caviedes Fernández, Director Proyecto Anillo ACT1121, en carta de fecha 25 de Septiembre del 2013.

3. Que, es financiado por el centro ejecutante N°560731 - Proyecto Anillo ACT1121 Dr. Caviedes.

4. Que, el producto es distribuido por Fermelo S.A.

5. Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N° 7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3 N° 1 de la Resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile

6. Que, se adjunta documentación pertinente que sustenta la adquisición (copia carta trato directo, copia factura N°72884, certificado de habilidades y solicitud N°381188).

7. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:



RESOLUCIÓN:

1° **AUTORIZÁSE** el trato directo con Fermelo S.A., Rut: 78.436.430-5, correspondiente a la adquisición de 1 Unidad Reactivo Collagenase, Type 1 Filtered 50mg, según factura N°72884, cuyo valor total es de \$ 375.225.- (trescientos setenta y cinco mil doscientos veinticinco pesos) con IVA incluido.

2° **EMÍTASE** la correspondiente orden de compra.

3° **IMPÚTESE** el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

4° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información portal www.mercadopublico.cl.

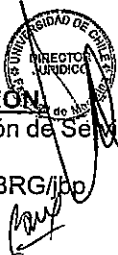
5° **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE** a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.



DR. ALEJANDRO AFANIZ SAUD
VICEDECANO (S)

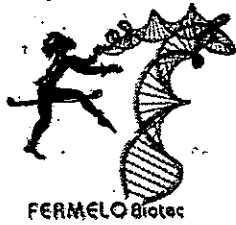


DRA. CECILIA SÉPULVEDA CARVAJAL
DECANA



DISTRIBUCIÓN
- Subdirección de Servicios.
- OCEPA.
- CSC/EVV/BRG/jpp

Encargada:
Selene Jil Ponce
9786953



FERMELO S.A.

Giro: Importación, Exportación de Insumos para
Medicina y Laboratorio

Prestación de Servicios de Asesoría y Marketing

FERMELO Biotec

Terranova 150 - Providencia - Santiago

Fonos/Fax: (56-2) 2248 9063 - 2247 2978 - Fono-Cobranza: (56-2) 2247 3870

www.fermelo.cl

R.U.T.: 78.436.430-5

FACTURA

N° 72884

72884

CE 560731

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA: 31 DE DICIEMBRE 2014

Santiago, 14 de AGOSTO de 2013

Señor(es): **UNIVERSIDAD DE CHILE**

R.U.T.: 60.910.000-1

Dirección: **AVDA. INDEPENDENCIA 1027**

Comuna: **INDEPENDENCIA** Ciudad: **SANTIAGO**

Giro: **EDUCACION**



Vendedor **Miguel Rodriguez**
Teléfono: **29788411** Ref. **PROYECTO ANILLOS ACT 1121**
WORTH/09 NP 3180

Cond.: **Contado 30 dias**

a: **FERMELO S.A.**

DEBE

Por lo siguiente

CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTAL
15	COLLAGENASE, TYPE 1 Filtered 50mg LS004214	21.021	315.315
			
<p>NOMBRE: _____ R.U.T.: _____</p> <p>FECHA: _____ RECINTO: _____ FIRMA: _____</p> <p>*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)*.</p>			
<p>Favor emitir cheque cruzado y nominativo a nombre de FERMELO S.A.</p> <p>SON: trescientos sesenta y cinco mil doscientos veinticinco pesos</p>		Subtotal \$	315.315
		I.V.A. \$	59.910
Cancelado, el _____ de _____ de _____		TOTAL \$	375.225

ART.160 del Código de Comercio: No reclamándose contra el contenido dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella se tendrá por irrevocablemente aceptada.

S.E.ú.O.
ORIGINAL: CLIENTE

Imp. Alvaro Escobar L. - R.U.T.: 13.493.856-0 - Fonos: 2777 3444 - 27354994 - alvaro.escob@gmail.com

Fundamento

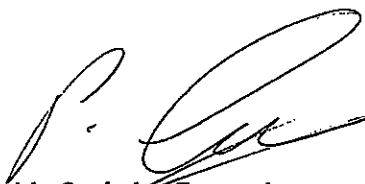
25 SET 2012

**Uberlinda Inostroza Diaz
Subdirectora de Finanzas
Facultad de Medicina
Universidad de Chile
Presente**

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 19.886 de Compras Publicas, solicitamos Regularizar Factura N° 72884 por \$ 375.225 de la empresa Fermelo S.A, correspondiente a la compra de reactivo Collagenase Type 1. Con cargo al Centro Ejecutante 560731.

Esta compra no paso por Mercado Publico dado que se requería con Urgencia reactivo para realizar disgregación de Tejido de grasa de Pacientes, además Tesista que realizo pedido directo con Proveedor, desconocía procedimiento "Ley de Compras Públicas".

En espera de una favorable acogida, le saluda atentamente.



**Dr. Pablo Caviedes Fernandez
Director Proyecto Anillo ACT-1121
Programa de Farmacologia**



CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 02-10-2013 15:35

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
78.436.430-5	FERMELO S A	HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores



Imprimir Certificado